



Sábado, 27 de junio de 2020

## Una de cada cuatro familias opta por solicitar plaza en centros educativos para el próximo curso de forma telemática

- La gestión electrónica ha permitido ahorrar tiempo y recursos a la ciudadanía y a la propia Administración autonómica
- Casi 10.000 estudiantes deberán formalizar su matrícula entre el 23 y el 31 de julio y del 1 al 7 de septiembre

La Consejería de Educación ha concluido con éxito el procedimiento de admisión del alumnado en centros sostenidos con fondos públicos que, por primera vez, podía realizarse también de forma telemática. En total, han solicitado plaza 9.974 estudiantes que se incorporan por primera vez al sistema educativo o que cambian de centro. De ellos, más del 25% (uno de cada cuatro) han optado por la tramitación *online*.

Las familias que han utilizado esta última alternativa tenían a su disposición un formulario específico en Educastur y en la web del Gobierno de Asturias que, una vez cumplimentado, se remitía a través de una plataforma electrónica gestionada por la Dirección General de Sector Público, Seguridad y Estrategia Digital, en coordinación con la Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas. Además, con el fin de facilitar las gestiones, se editó una guía y un videotutorial y se habilitaron siete líneas telefónicas de ayuda y consulta.

La solicitud electrónica de admisión ha permitido que las personas que eligieron esta modalidad no tuvieran que aportar documentación adicional, como el DNI/NIE o la acreditación de la condición de familia numerosa o de discapacidad por parte de quienes integran el núcleo familiar. También es la primera vez que no se exige a padres o tutores el volante de residencia, con lo que se ha simplificado al máximo este procedimiento. De esta forma, se han evitado desplazamientos a los ayuntamientos para obtener el certificado de empadronamiento.

En este sentido, se han consultado los datos del padrón municipal correspondientes a 7.716 personas, lo cual ha supuesto un ahorro para la ciudadanía y la propia Administración autonómica, que ha procesado esos datos con mayor rapidez y de forma totalmente automatizada. Además, se han recibido solicitudes cursadas desde varios continentes



que hubiera sido imposible gestionar presencialmente por las limitaciones de la movilidad.

Una vez presentadas las solicitudes de admisión en el centro elegido como primera opción, el próximo martes, día 30 de junio, se publicarán las listas provisionales del alumnado admitido y el 14 de julio, tras resolver las alegaciones, saldrán las definitivas.

La baremación tendrá en cuenta si el alumno o alumna tiene hermanos o hermanas matriculados en el centro, si los padres o madres están empleados allí y si alguno de sus representantes legales trabaja en las proximidades. Asimismo, se valorará si cumple con un determinado nivel de renta, si la familia es numerosa o monoparental o si la persona solicitante se encuentra en situación de acogimiento familiar. Se evaluará también el expediente académico y si los integrantes del núcleo familiar tienen discapacidad.

La matrícula de los estudiantes de Infantil, Primaria, Secundaria y primero de Bachillerato que pasen de curso, y de aquellos de segundo de Bachillerato que no hayan titulado, se formalizará entre el 23 y el 31 de julio. El resto del alumnado se inscribirá entre el 1 y el 7 de septiembre.